



Garantizar plenamente el derecho universal a la salud, entre los propósitos de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados



La Comisión de Salud, presidida por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), en reunión ordinaria aprobó su programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

El documento señala que la Comisión deberá revisar y reformar de forma integral el sistema constitucional y legal de la salud, a fin de garantizar plenamente este derecho universal a la población, a través de los trabajos colaborativos entre los grupos parlamentarios.

Asimismo, dictaminar en tiempo y forma los asuntos que le sean turnados conforme a los plazos establecidos en el reglamento, realizar reuniones ordinarias y extraordinarias de trabajo, comparecencias, foros y conferencias.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/garantizar-plenamente-el-derecho-universal-a-la-salud-entre-los-propositos-de-la-comision-respectiva-de-la-camara-de-diputados/>